

TÉRMINOS DE REFERENCIA

CONSULTOR PARA EL PROCESO DE FORMULACION Y/O ACTUALIZACION DE LOS INSTRUMENTOS DE EVALUACION E INFORMACION EN GESTION INTEGRAL DE RIESGO A DESASTRES EN EL MARCO DE LA POLITICA CENTROAMERICANA DE GESTION INTEGRAL DEL RIESGO (PCGIR) Y EL MARCO DE ACCION DE HYOGO (MAH)

Valores Fundamentales de las Naciones Unidas

Integridad • Profesionalismo • Respeto a la diversidad

Vacante para consultoría con UNISDR	
Fecha: 4 de septiembre del 2012	Consultoría No. UNISDR/PMA/CONS_TEC/008/2012

1. Antecedentes

Creada en diciembre de 1999, la Estrategia Internacional para la Reducción de Desastres de las Naciones Unidas (UNISDR por sus siglas en inglés) es el punto focal designado en el sistema de las Naciones Unidas para la coordinación de la reducción del riesgo de desastres, de asegurar sinergias entre las actividades de reducción de desastres de las Naciones Unidas y las organizaciones regionales y de las actividades en los campos socioeconómicos y humanitarios. Encabezada por la Representante Especial del Secretario General de las Naciones Unidas para la Reducción del Riesgo de Desastres, la UNISDR tiene más de 100 funcionarios en su sede en Ginebra, Suiza y 5 oficinas regionales y otras presencias en el terreno. En particular, la UNISDR coordina los esfuerzos internacionales en la reducción del riesgo de desastres; guiando, monitoreando e informando sobre el progreso en la implementación del Marco de Acción de Hyogo; promueve campañas para fomentar conciencia mundial de los beneficios de la reducción del riesgo de desastres y de empoderar a la gente a reducir su vulnerabilidad ante las amenazas; aboga por mayores inversiones en la reducción del riesgo de desastres para proteger la vida de las personas y sus bienes y para una participación mayor y mejor informada de los hombres y mujeres en la reducción del riesgo de desastres. Asimismo informa y conecta a las personas a través de la prestación de servicios y herramientas prácticas tales como PreventionWeb, publicaciones sobre buenas prácticas y dirigiendo la preparación del Informe de Evaluación Global sobre la Reducción del Riesgo de Desastres y la organización de la Plataforma Global para la Reducción del Riesgo de Desastres.

El Centro de Coordinación para la Prevención de los Desastres Naturales en América Central - CEPREDENAC-, es un organismo regional de carácter intergubernamental, perteneciente al Sistema de la Integración Centroamericana -SICA- como Secretaría Especializada. Ha sido creado por leyes nacionales en los países de Centroamérica, con el mandato de promover actividades, proyectos y programas que conduzcan a la reducción de riesgos a desastres que provoquen pérdidas humanas y económicas causadas por los factores socio-naturales. El Centro promueve y coordina la cooperación internacional y el intercambio de información, experiencias y asesoría técnica y científica en materia de prevención, mitigación, atención y respuesta de desastres. Asimismo, sistematiza y registra la información relacionada con la prevención, mitigación, respuesta, impacto y recuperación de desastres, en forma dinámica, interactiva y accesible, a nivel regional.

2. Duración de la consultoría:

El período previsto para el desarrollo de la consultoría es de 45 días sujeto a la propuesta Técnico-Económica a ser presentada por el candidato.

3. Propósito de la consultoría:

Contratación de un Consultor para desarrollar el índice temático, esquema de contenidos y estructura de gestión para la elaboración de un Reporte Regional de Evaluación de Vulnerabilidad y Riesgos de Desastres en Centroamérica (RAR por sus siglas en inglés),.

Dicho Reporte será el documento que brinde información detallada de la situación del riesgo de desastres en la región centroamericana, contribuyendo a una mayor comprensión de la problemática de la misma y de sus posibles soluciones, incluyendo la recomendación de políticas de gestión de riesgos en el contexto del desarrollo sostenible nacional y regional.

Para la formulación de lo solicitado, se seguirá la metodología propuesta por los Informes de Evaluación Globales de Desastres (GAR) de la Oficina de las Naciones Unidas para la Reducción del Riesgo de Desastres (UNISDR)¹.

En este informe deberá aprovecharse la experiencia generada por los países centroamericanos en herramientas elaboradas y aplicadas, la Evaluación de Daños y Análisis de Pérdidas y Daños, así como las metodologías desarrolladas por la CEPAL junto con algunos países latinoamericanos; informes y análisis de vulnerabilidad realizados por los países, los informes nacionales de avance en el cumplimiento del Marco de Acción de Hyogo y las Políticas o Programas Nacionales existentes, bases de datos históricas disponibles de pérdidas y daños, entre otras.

¹ Incluyendo la Nota Conceptual (Concept Note) del Asia Pacific Report (APDR) 2012: accelerating implementation of MDG and HFA for sustainable and resilient development, desarrollado en conjunto por UNISDR y ESCAP (por sus siglas en inglés).

4. Actividades a ser realizadas:

- 4.1 Elaborar una propuesta que defina la estructura de gestión y funciones que deberá realizar el denominado Equipo Interinstitucional de Acompañamiento (EIA), conformado inicialmente por SIECA, CEPREDENAC y UNISDR, para el proceso de elaboración o actualización de los instrumentos de evaluación e información.
- 4.2 Elaborar términos de referencia para la contratación de un equipo técnico multidisciplinario, que considerando la propuesta de índice temático y esquema de contenidos del citado Reporte, consensuados y validados por el EIA, pueda elaborar el Reporte Regional de Evaluación de Vulnerabilidad y Riesgos de Desastres en Centroamérica.
- 4.3 Elaborar un inventario de iniciativas que contemple identificación de actores, descripción de los instrumentos y metodologías existentes y/o aplicadas en la región, relacionadas con el tema de vulnerabilidad y riesgo, que sirvan de insumo para la preparación del Reporte Regional de Evaluación de Vulnerabilidad y Riesgos de Desastres en Centroamérica.
- 4.4 Elaborar una propuesta de índice temático, esquema de contenidos y metodología² para el desarrollo del Reporte Regional de Evaluación de Vulnerabilidad y Riesgos de Desastres en Centroamérica con una propuesta de trabajo señalando plazos y responsabilidades (hoja de ruta) para el desarrollo del mismo en una etapa posterior.

5. Productos esperados

- 5.1 Propuesta de estructura de gestión y funciones que deberá realizar el denominado equipo interinstitucional de acompañamiento (EIA), conformado inicialmente por SIECA, CEPREDENAC y UNISDR, para el proceso de elaboración del Reporte Regional de Evaluación de Vulnerabilidad y Riesgos de Desastres en Centroamérica.
- 5.2 Elaborados, presentados y validados por el EIA, los términos de referencia para la contratación de un equipo técnico multidisciplinario, para elaborar el Reporte Regional de Evaluación de Vulnerabilidad y Riesgos de Desastres en Centroamérica, considerando la propuesta de índice temático y esquema del citado Reporte.
- 5.3 Inventario de iniciativas elaborado, presentado y validado por el EIA, con la identificación de actores, descripción de los instrumentos y metodologías para

² Se entiende como metodología al detalle de la información que se dispone o requerirá, las variables y modalidades de análisis a utilizar. No comprende la generación de información primaria ni diseño de modelos de análisis de riesgo (sean probabilísticos o de otro tipo), pero si la identificación de los mismos y como se insertan en el desarrollo del citado reporte.

evaluaciones existentes y/o aplicadas en la región, relacionadas con el tema de vulnerabilidad y riesgo, que servirán como insumos para la elaboración del Reporte Regional.

- 5.4 Índice temático, esquema de contenidos y metodología para el desarrollo del Reporte Regional de Evaluación de Vulnerabilidad y Riesgos de Desastres en Centroamérica con una propuesta de trabajo señalando plazos y responsabilidades (hoja de ruta) para el desarrollo del mismo en una etapa posterior.

6 Tareas

Las tareas previstas del consultor son:

- a. Coordinar con el Equipo Interinstitucional de Acompañamiento (EIA) el desarrollo de la consultoría.
- b. Elaborar plan de trabajo para revisión y aprobación por parte del EIA.
- c. Coordinar reuniones de trabajo a distancia con los enlaces técnicos nacionales de CEPREDENAC, SIECA y otros actores relevantes en cada país, para la obtención de la información clave que aporte a la recopilación, revisión y descripción de la información disponible.
- d. Coordinar con las diversas instituciones a nivel regional y nacional que permita realizar las actividades previstas y elaborar los productos esperados que respondan al cumplimiento de los objetivos de la presente consultoría.
- e. Presentar, sustentar y validar los diversos productos previstos con el EIA, incorporando las observaciones, sugerencias y aportes del EIA.
- f. Presentar los productos finales consensuados, los cuales deberán ser entregados en tres copias físicas y una copia digital en idioma español.
- g. Presentar informe final de la consultoría.

7 Supervisión

El trabajo de esta consultoría será supervisado y acompañado por los funcionarios delegados de CEPREDENAC y UNISDR, quienes deberán reportar a sus respectivas autoridades.

8 Formas de pago:

Primer pago 20% contra presentación y aprobación del Plan de Trabajo de la consultoría y la estructura de gestión que defina las funciones que deberá realizar el Equipo Interinstitucional de Acompañamiento;

Segundo pago 30% contra presentación del Inventario de iniciativas para elaboración del Reporte.

Tercer pago de 50%, contra presentación del informe final de la Consultoría que incluirá Índice

temático, esquema de contenidos y metodología para el desarrollo del Reporte Regional de Evaluación de Vulnerabilidad y Riesgos de Desastres en Centroamérica con una propuesta de trabajo señalando plazos y responsabilidades (hoja de ruta debidamente validado por el EIA).

Los gastos de pasajes y viáticos para el desarrollo de las actividades previstas en esta consultoría serán cubiertos por la entidad contratante.

9 Requisitos para la contratación:

Educación:

Profesional titulado con estudios de posgrado, o experiencia compatible, en ciencias sociales, ambientales o económicas, con sólida experiencia en investigación socioeconómica.

Experiencia

Profesional con no menos de 5 años de experiencia en temas relacionados a la gestión de riesgo con experiencia en la formulación de informes regionales tanto en el ámbito de impacto socioeconómico como en informes de vulnerabilidad ante desastres en la región, con experiencia en el tema de reducción de riesgo a desastres.

10 Cómo postular:

Por favor remitir vía correo electrónico a: vacantes@eird.org los siguientes documentos:

1. Carta de presentación, propuesta técnica para la realización de la consultoría y la propuesta económica por los servicios a ser prestados por el consultor.
2. Formulario P11 (UNDP Personal history form, el formato P11 puede ser bajado de <http://www.unisdr.org/who-we-are/vacancies>)
3. Incluir su nombre completo y el Número de la consultoría a la que se postula (UNISDR/PMA/CONS_TEC/008/2012) en el rubro asunto del correo electrónico de postulación.
4. La documentación solicitada debe ser entregada hasta el 21 de Setiembre inclusive.

Las solicitudes que no incluyan todos los documentos requeridos serán descalificadas así como las recibidas fuera del plazo establecido.

11 CRITERIOS DE SELECCIÓN

La selección se efectuará al oferente que cumpliendo con lo expresado en el punto No. 9 y 10 y cumpla con los requisitos de formación, experiencia y valor económico de la propuesta.

UNISDR se comunicará únicamente con aquellos postulantes que sean preseleccionados. Consultas enviar a: consultasvacantes@eird.org